



70240 - ¿Puede ingresar a la consagración ritual para hacer la peregrinación menor y sólo después de eso tomar la decisión de hacer la peregrinación mayor desde la Meca?

Pregunta

Quisiera saber si uno puede realizar la peregrinación menor, y cuando uno está cruzando el punto de ingreso a la consagración ritual quedarse en la Meca y realizar la peregrinación mayor.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Sí, es permisible para el musulmán ingresar a la consagración ritual desde el punto de ingreso para la peregrinación menor solamente, y luego cuando ha terminado salir de la consagración ritual, y quedarse en la Meca hasta que ingrese a la consagración desde donde está en Meca en el octavo día del mes de Dul Híyyah. Esto es lo que se llama en árabe 'tamattu', que significa 'combinadas', porque ha llegado la persona en su viaje para realizar ambas peregrinaciones juntas y sale de la consagración ritual entre ellas. Esto significa que el musulmán llega para hacer la peregrinación menor en los meses de la peregrinación, que son Shawwál, Dul Qá'idah y los primeros diez días de Dul Híyyah en el mismo año.

El peregrino que realiza así ambas peregrinaciones debe sacrificar un animal en la Meca y distribuir allí su carne entre los pobres. Si no puede afrontar el sacrificio del animal debe ayunar por 3 días durante la peregrinación y por 7 días después de regresar a su hogar, porque Dios dijo (traducción del significado):

“Si hay seguridad [en el camino], entonces, quien haga la 'Umrah primero y luego la peregrinación que sacrifique el animal que pueda, y si no encuentra qué sacrificar o no dispone de medios deberá ayunar tres días durante la peregrinación y siete a su regreso: diez días completos” (Al-



Báqarah, 2:196).

Es permisible hacer la peregrinación mayor solamente, con la intención de realizar la peregrinación mayor en el punto de ingreso y no la peregrinación menor, y luego debe permanecer en la consagración ritual hasta el octavo día, luego debe completar su peregrinación mayor, y no ofrecer un sacrificio ritual.

Es también permisible hacer la peregrinación mayor, con la intención de realizar las peregrinaciones mayor y menor juntas desde el punto de ingreso, y luego cuando el peregrino llega a la Meca debe hacer la circunvalación al templo y el recorrido ritual entre las colinas de Safa' y Marwah, y no salir de la consagración ritual; debe permanecer en la consagración ritual hasta que haya completado todos los rituales de la peregrinación mayor, y luego ofrecer un sacrificio como quien hizo el tipo de combinación conocido como tamattu'. Estos son los tres tipos de peregrinación mayor, cada uno de ellos es permisible, pero el mejor de ellos es el tamattu'.

Esto también ha sido discutido en la respuesta a la pregunta No. [31822](#) y [27090](#).

Y Allah sabe más.